

La sede de La Caja de Canarias

Triana, 20
35002 Las Palmas de Gran Canaria

D. CONSTANTINO TORIBIO GARCÍA, actuando en nombre y representación de Caja Insular de Ahorros de Canarias, en virtud de los poderes otorgados por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 22 de junio de 2010,

CERTIFICA

Que el contenido del presente documento en formato PDF coincide plenamente con el contenido de la Nota de Valores de admisión relativa a la “5ª EMISIÓN DE BONOS SIMPLES AVALADOS POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS”, inscrita en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 1 de julio de 2010.

Que autoriza la difusión de dicho archivo a través de la página web de la C.N.M.V.

Y para que conste a los efectos oportunos, expide el presente certificado en Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de julio de 2010.

CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS
P.P.

D. CONSTANTINO TORIBIO GARCÍA
Director del Área de Mercados

NOTA DE VALORES

CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS

5ª EMISIÓN DE BONOS SIMPLES AVALADOS POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS

Importe nominal: 100.000.000 Euros

La presente Nota de Valores ha sido elaborada conforme a los Anexos XIII y VI del Reglamento (CE) nº 809/2004 y se complementa con el Documento de Registro de Caja Insular de Ahorros de Canarias, elaborado conforme al Anexo XI del Reglamento (CE) nº 809/2004, de 29 de abril de 2004 e inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 3 de septiembre de 2009, y con el Documento de Registro del Garante registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 16 de marzo de 2010, elaborado según el Anexo XVI del Reglamento (CE) 809/2004, los cuales se incorporan por referencia a la presente Nota de Valores.

ÍNDICE

- I. **FACTORES DE RIESGO**
- II. **NOTA DE VALORES** (elaborada según el ANEXO XIII según el Reglamento (CE) Nº 809/2004)
 1. **PERSONAS RESPONSABLES**
 - 1.1. Emisor
 - 1.2. Personas responsables de la información que figura en la Nota de Valores.
 - 1.3. Declaración de los responsables del contenido de la Nota de Valores.
 2. **FACTORES DE RIESGO**
 3. **INFORMACIÓN FUNDAMENTAL**
 - 3.1. Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión/oferta.
 4. **INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A OFERTARSE Y ADMITIRSE A NEGOCIACIÓN.**
 - 4.1. Importe total de los valores.
 - 4.2. Descripción del tipo y la clase de los valores.
 - 4.3. Legislación según la cual se han creado los valores.
 - 4.4. Indicación de si los valores son nominativos o al portador y si los valores están en forma de título o de anotación en cuenta.
 - 4.5. Divisa de la Emisión.
 - 4.6. Garantías. Orden de prelación de los valores.
 - 4.7. Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos.
 - 4.8. Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses a pagar.
 - 4.9. Fecha de vencimiento y amortización de los valores.
 - 4.10. Indicación del rendimiento. Tasa interna de rentabilidad.
 - 4.11. Representación de los tenedores de los valores.
 - 4.12. Declaración de las resoluciones, autorizaciones y aprobaciones para la emisión de los valores.
 - 4.13. Fecha de emisión de los valores.
 - 4.14. Restricciones sobre la libre transmisibilidad de los valores.
 5. **ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN**
 - 5.1. Mercado en el que se negociarán los valores.
 - 5.2. Agente de Pagos.
 6. **GASTOS DE LA ADMISIÓN**
 7. **INFORMACIÓN ADICIONAL**
 - 7.1. Declaración de la capacidad en que han actuado los asesores relacionados con la emisión que se mencionan en la Nota de Valores.
 - 7.2. Otra información de la Nota de Valores que haya sido auditada o revisada por auditores.
 - 7.3. Declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto.
 - 7.4. Información procedente de terceros.
 - 7.5. Ratings o calificaciones asignadas al Emisor o a sus valores.
 8. **ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE REGISTRO**

III. **MÓDULO DE GARANTÍAS** (elaborado según el ANEXO VI SEGÚN EL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004)

1. **NATURALEZA Y ALCANCE DE LA GARANTÍA**
2. **INFORMACIÓN QUE DEBE INCLUIRSE SOBRE EL GARANTE**
3. **DOCUMENTOS PARA CONSULTA**

IV. **ANEXO**

ORDEN DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009, DE LA MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA POR LA QUE SE OTORGA AVAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, A DETERMINADAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN DE LA ENTIDAD **CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS**, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REAL DECRETO-LEY 7/2008, DE 13 DE OCTUBRE, DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA ECONÓMICO-FINANCIERA EN RELACIÓN CON EL PLAN DE ACCIÓN CONCERTADA DE LOS PAÍSES DE LA ZONA EURO, Y EN LA ORDEN EHA/3364/2008, DE 21 DE NOVIEMBRE.

RESOLUCIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2009, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA, POR LA QUE SE EXTIENDE EL PLAZO ESTABLECIDO EN LAS ÓRDENES DE OTORGAMIENTO DE AVAL DE LA MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009, PARA REALIZAR EMISIONES GARANTIZADAS.

ORDEN DE 6 DE ABRIL DE 2010, POR LA QUE SE MODIFICAN LOS APARTADOS PRIMERO Y QUINTO DE LA ORDEN DE OTORGAMIENTO DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

I. FACTORES DE RIESGO

Factores de Riesgo de los Valores

- Riesgos de mercado:

Los valores de la presente Emisión, una vez admitidos a negociación, es posible que sean negociados a descuento en relación con el precio de emisión inicial, es decir, por debajo del valor nominal, dependiendo de los tipos de interés vigentes, el mercado para valores similares y las condiciones económicas generales.

- Riesgo de liquidez:

Los bonos emitidos al amparo de la presente Nota de Valores son valores de nueva emisión cuya distribución podría no ser muy amplia y para los cuales no existe actualmente un mercado de negociación activo.

Aunque se solicitará la cotización de esta emisión en el mercado AIAF de Renta Fija, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en dicho mercado.

No está previsto contratar a ninguna entidad de liquidez.

- Riesgo crediticio

Los valores de la presente emisión han recibido la calificación crediticia provisional de Aaa por Moody's, estando prevista la calificación definitiva con posterioridad al desembolso y admisión a negociación de los bonos.

El Emisor tiene asignadas las siguientes calificaciones:

MOODY'S	Calificación Actual
Largo Plazo	Baa1
Corto Plazo	P-2
Perspectiva	negativa

La última fecha de revisión de rating por parte de la Agencia de calificación fue el 15 de junio de 2009, estableciéndose una perspectiva de revisión a la baja de la calidad crediticia.

Por lo que respecta al Garante, la calificación actual de la Administración General del Estado por parte de las agencias Standard & Poor's, Fitch y Moody's es AA negativo, AA+ negativo y Aaa estable, respectivamente.

II. NOTA DE VALORES (elaborada según el Anexo XIII del Reglamento (CE) Nº 809/2004)

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1. Personas responsables de la información que figura en la Nota de Valores.

D. CONSTANTINO TORIBIO GARCÍA, actuando en nombre y representación de Caja Insular de Ahorros de Canarias (en adelante “la Entidad Emisora” o “el Emisor”) en virtud de las facultades delegadas en la reunión del Consejo de Administración de la misma, de fecha 22 de junio de 2010, acuerda las características propias de esta emisión y asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en la presente Nota de Valores.

1.2. Declaración de los responsables del contenido de la Nota de Valores.

D. CONSTANTINO TORIBIO GARCÍA, Director del Área de Mercados de la Entidad Emisora declara, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en la presente Nota de Valores es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo asociados a los valores que se admiten a negociación se describen en el apartado I de la sección anterior.

3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL

3.1. Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión/oferta.

No existe ninguna vinculación o interés económico entre la Entidad Emisora y las personas físicas y jurídicas que han participado en la oferta y en la admisión a negociación de los valores.

4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A OFERTARSE Y ADMITIRSE A COTIZACIÓN

4.1. Importe total de los valores.

El importe nominal y efectivo total de la emisión es de 100.000.000 euros y está compuesto por 2.000 Bonos Simples de 50.000 euros de importe nominal y efectivo unitario cada uno.

4.2. Descripción del tipo y la clase de los valores.

Los Bonos Simples de la presente emisión son valores que representan una deuda para su Emisor, devengan intereses y son reembolsables a vencimiento. La presente Nota de Valores se realiza a los efectos de la emisión de Bonos Simples no subordinados y no garantizados con otro tipo de garantías distintas del aval de la Administración General del Estado, sin incorporar opciones ni otros instrumentos derivados, denominados “5ª EMISIÓN DE BONOS SIMPLES AVALADOS POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS”.

A los valores se les ha sido asignado el Código ISIN (International Securities Identification Number): ES0314983109.

La suscripción de los valores de la emisión objeto de la presente Nota de Valores va dirigida a inversores cualificados.

4.3. Legislación según la cual se han creado los valores

Los valores se emiten de conformidad con la legislación española y, en concreto, les es de aplicación la siguiente:

- Ley 211/1964, de 24 de diciembre, de emisión de valores por sociedades colectivas, comanditarias o de responsabilidad limitada y por asociaciones u otras personas jurídicas.
- Se aplicará por defecto el Real Decreto Ley 1564/89, de 22 diciembre, por el que se aprueba Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.
- Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores. Y su normativa de desarrollo; Real Decreto 1310/2005 de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de los valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.
- Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión, de 29 de abril, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la información contenida en los folletos así como al formato, incorporación por referencia, publicación de dichos folletos y difusión de publicidad. De acuerdo a los modelos previstos en el citado reglamento, se ha elaborado la presente Nota de Valores.
- Real Decreto Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económico financiera (desarrollado por las Órdenes EHA/3364/2008 u EHA/3748/2008)
- Orden de fecha 30 de septiembre de 2009 de la Ministra de Economía y Hacienda por la que se otorga aval de la Administración General del Estado a determinadas operaciones de financiación de Caja Insular de Ahorros de Canarias, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de medidas urgentes en materia económico-financiera en relación con el plan de acción concertada de los países de la Zona Euro y en la Orden EHA/3364/2008, de 21 de Noviembre, el artículo 54.2 de la Ley 2/2008, de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 2009, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real decreto-Ley

9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 4 de diciembre de 2009 de ampliación del plazo, que da cumplimiento a lo establecido en el artículo 7.3 de la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre y de acuerdo con aquella otra normativa que las desarrolle, y la Orden de 6 de abril de 2010, por la que se modifican los apartados primero y quinto de la Orden de otorgamiento de 30 de septiembre de 2009.

4.4. Indicación de si los valores son nominativos o al portador y si los valores están en forma de título o de anotación en cuenta.

Los valores están representados mediante anotaciones en cuenta gestionadas por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, IBERCLEAR, sita en Plaza de la Lealtad, nº 1, 28014-MADRID, conjuntamente con sus entidades participantes.

4.5. Divisa de la Emisión.

Los valores están denominados en Euros.

4.6. Garantías. Orden de prelación de los valores.

Los Bonos Simples estarán incondicional e irrevocablemente avalados por la Administración General del Estado, una vez cumplidos los trámites previstos en el apartado séptimo de la Orden de fecha 30 de septiembre de 2009 de la Ministra de Economía y Hacienda por la que se otorga aval de la Administración General del Estado, a determinadas operaciones de financiación de Caja Insular de Ahorros de Canarias (incluida como anexo a esta Nota de Valores), de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de medidas urgentes en materia económico-financiera en relación con el plan de acción concertada de los países de la Zona Euro, y en la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre de Noviembre (la "Orden de Otorgamiento"): (i) comprobación por parte de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera que las características de la operación efectivamente realizada se ajustan a las comunicadas por el Emisor; (ii) admisión a cotización de los Bonos en el Mercado AIAF de Renta Fija y (iii) comunicación en el plazo de 3 días hábiles desde la fecha de admisión a cotización, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera la efectiva admisión a negociación de los valores emitidos.

Los Bonos Simples de la presente emisión estarán situados por detrás de los acreedores privilegiados, al mismo nivel que los acreedores comunes y, en todo caso, por delante de los acreedores subordinados, de las cuotas participativas y participaciones preferentes.

4.7. Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos.

Conforme con la legislación vigente, los valores detallados en la presente Nota de Valores carecerán para el inversor que los adquiera de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Emisor.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los valores, serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran recogidos en los epígrafes 4.8 y 4.9 siguientes.

Los titulares de los valores incluidos en la presente Nota de Valores tendrán derecho a voto en la Asamblea de Bonistas, de acuerdo con lo previsto en el epígrafe 4.11 siguiente.

4.8. Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses a pagar.

4.8.1 Tipo de interés nominal

Los valores emitidos al amparo de la presente emisión devengarán, desde la fecha de desembolso (inclusive), hasta la fecha de amortización final, un tipo de interés nominal anual fijo del 4,35%.

4.8.2. Devengo, Fechas de Pago y procedimiento para el pago de los intereses

Los intereses se pagarán anualmente, los días 29 de junio de cada año, coincidiendo la última fecha de pago de cupones con la de la Fecha de Amortización de los valores. La fecha de pago del primer cupón será el 29 de junio de 2011.

El período que comience en la Fecha de Desembolso, inclusive, y que finalice en la primera fecha de pago de cupones, no incluida, y cada periodo sucesivo que comience en una fecha de pago de cupones, inclusive, y que finalice en la siguiente fecha de pago de cupones, no incluida, será un Período de Interés.

Para el cómputo de los intereses, con carácter general, si la fecha de pago fuera inhábil en alguno de los Periodos de Interés, ésta se trasladará al primer Día Hábil inmediatamente posterior. No obstante, si la fecha de pago del último Periodo (coincidiendo ésta con la fecha de amortización) fuera inhábil, tal fecha se trasladará al primer día hábil inmediatamente anterior. El exceso o defecto de duración que pudiera producirse en un periodo de pago de intereses como consecuencia de lo anterior no repercutirá en el cálculo de los intereses correspondientes.

Forma de cálculo del interés

El importe a pagar en cada una de las Fechas de Pago se obtendrá por la aplicación de la siguiente fórmula:

$$C = \frac{N \times i \times d}{100 \times \text{Base}}$$

C= Importe bruto del cupón periódico
N= Nominal del Valor

i= Tipo de Interés Nominal

d= Días transcurridos en el Periodo de Intereses, computándose tales días de acuerdo con la Base establecida y teniendo en cuenta la convención de días hábiles.

Base= actual/actual

El pago de los cupones a los inversores se efectuará mediante abono en la cuenta indicada a tal efecto por el inversor. Dicho pago se realizará a través de las Entidades Participantes de IBERCLEAR en cuyos registros aparezcan los inversores como titulares de los valores.

Se entenderá por Día Hábil cualquier día de la semana en que puedan realizarse transacciones de acuerdo al calendario TARGET2 (Trans-European Automated Real-Time Gross Settlement Express Transfer System).

4.8.3. Plazo válido en el que se pueden reclamar los intereses y reembolso del principal.

De acuerdo con la normativa general aplicable, art. 1966 del Código Civil, se fija un plazo máximo de 5 años para la reclamación de los intereses y de 15 años para la reclamación del principal, según el artículo 1.964 del Código Civil, ambas contadas a partir de sus respectivas fechas de vencimiento.

4.9. Fecha de vencimiento y amortización de los valores.

4.9.1 Precio de amortización.

Los valores se amortizarán al 100,00% de su importe nominal, en un sólo pago a la Fecha de Vencimiento.

4.9.2. Fecha y modalidades de amortización.

Los valores serán amortizados en su totalidad a su vencimiento, que será a los cinco (5) años de su Fecha de Desembolso, es decir el 29 de junio de 2015, sin posibilidad de incrementar el plazo en ningún caso, ni siquiera por la utilización de convenciones que trasladen la fecha de la amortización a fechas posteriores.

No existe opción de amortización anticipada de los valores a instancias del inversor, salvo en el supuesto de que el Aval no sea efectivo en el plazo de un mes a partir de la Fecha de Emisión, pudiendo los inversores que así lo deseen solicitar al Emisor, dentro del plazo de tres meses, la amortización anticipada de sus bonos a un precio de amortización igual al valor nominal de los bonos, incrementado por los intereses devengados desde la Fecha de Desembolso hasta la fecha de adquisición y pago del precio, calculados al tipo de interés de los bonos previsto en la Nota de Valores de la Emisión.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado QUINTO de la Orden de la Ministra de Economía y Hacienda de fecha 30 de septiembre de 2009 por la que se otorga aval de la Administración General del Estado a determinadas operaciones de financiación de Caja Insular de Ahorros de Canarias, el Emisor podrá amortizar anticipadamente los Bonos previa autorización por escrito de la Administración General del Estado, a través del

Ministerio de Economía y Hacienda y a propuesta de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

El reembolso del principal a los inversores se efectuará mediante abono en la cuenta indicada a tal efecto por el inversor con fecha valor la Fecha de Amortización. Dicho pago se realizará a través de las Entidades Participantes de IBERCLEAR en cuyos registros aparezcan los inversores como titulares de los valores.

El Emisor no repercutirá a los inversores ningún tipo de comisión o cargo por la amortización de los valores.

En caso de que la Fecha de Amortización no fuera día hábil, el pago se efectuará de acuerdo con lo contemplado en el apartado 4.8.

4.10. Indicación del rendimiento. Tasa Interna de Rentabilidad.

El tipo de interés fijado para el suscriptor es de 4,35 % anual durante toda la vida de la emisión.

La tasa interna de rentabilidad (TIR) para el suscriptor que adquiriese los bonos amparados en la presente Nota de Valores desde su Fecha de Emisión y que los mantuviese hasta su vencimiento, sería del 4,35 %.

$$P_0 = \sum_{j=1}^n \frac{F_j}{(1+r/100)^{(d/ Base)}}$$

Donde:

P_0 = Precio de Emisión del valor

F_j = Flujos de cobros brutos a lo largo de la vida del valor

r = Rentabilidad anual efectiva o TIR

d = Número de días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso correspondiente al valor y cada Fecha de Pago.

n = Número de flujos de la Emisión

Base = actual/actual

4.11. Representación de los tenedores de los valores.

En representación de los tenedores de los valores de la presente emisión, se ha procedido a la constitución del Sindicato de Bonistas de la denominada "5ª Emisión de Bonos Simples Avalados por la Administración General del Estado de Caja Insular de Ahorros de Canarias".

El Sindicato se rige por su propio Reglamento, cuyo tenor es el siguiente:

**REGLAMENTO DEL SINDICATO DE BONISTAS DE LA “5ª EMISIÓN DE BONOS
SIMPLES AVALADOS POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE CAJA
INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS”**

Con la denominación “SINDICATO DE BONISTAS DE LA 5ª EMISIÓN DE BONOS SIMPLES AVALADOS POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS” queda constituido un sindicato que tiene por objeto la defensa de los intereses y derechos de los titulares de los Bonos Simples de la citada emisión, de acuerdo con la legislación vigente.

Artículo 1.- El Sindicato subsistirá mientras dure el empréstito y, terminado éste, hasta que queden cumplidas sus obligaciones ante los titulares de los valores.

Artículo 2.- El domicilio del Sindicato se fija en Calle Triana, nº 20 -35002 Las Palmas de Gran Canaria.

Artículo 3.- La Asamblea de Bonistas acordará el nombramiento de un Secretario a efectos de certificar los acuerdos de la misma.

Artículo 4.- El Comisario será el Presidente del Sindicato de Bonistas, y además de las competencias que le atribuya la Asamblea General, tendrá la representación legal del Sindicato y podrá ejercitar las acciones que a éste correspondan y las que considere oportunas para la defensa general y particular de los titulares de los valores. En todo caso, el Comisario será el órgano de relación entre la entidad emisora y el Sindicato, y como tal, podrá asistir con voz y sin voto, a las deliberaciones de la Asamblea General de la entidad emisora, informar a ésta de los acuerdos del Sindicato y requerir de la misma los informes que a su juicio o al de la Asamblea de Bonistas, interesen a éstos.

Artículo 5.- La Asamblea General de Bonistas, debidamente convocada por el Presidente o por el Órgano de Administración de la entidad emisora, está facultada para acordar lo necesario a la mejor defensa de los legítimos intereses de los Bonistas; destituir y nombrar Comisario o Presidente y Secretario; ejercer, cuando proceda, las acciones judiciales correspondientes y aprobar los gastos ocasionados por la defensa de los intereses comunes.

Artículo 6.- Los acuerdos de la Asamblea serán tomados por mayoría absoluta, con asistencia de los Bonistas que representen dos terceras partes de los Valores de emisión en circulación, y vincularán a todos los Bonistas, incluso a los no asistentes y a los disidentes.

Artículo 7.- Será de aplicación la Sección 4ª, Capítulo X de la vigente Ley de Sociedades Anónimas en todo lo relativo a la convocatoria, competencia y acuerdos del Sindicato.

Artículo 8.- En todo lo no previsto en el presente Reglamento será de aplicación la Ley 211/1964, de 24 de diciembre, sobre la regulación de la emisión por Sociedades que no hayan adoptado la forma de anónimas, asociaciones u otras personas jurídicas y la constitución del Sindicato de Obligacionistas y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.

Se ha nombrado comisario provisional del Sindicato a D. Andrés Cabello Rey, el cual ha aceptado el cargo, y será quien ostente las facultades atribuidas por el citado Reglamento.

4.12. Declaración de las resoluciones, autorizaciones y aprobaciones para la emisión de los valores.

Las resoluciones y acuerdos por los que se han emitido los valores contemplados en la presente Nota de Valores, son los que se enuncian a continuación:

- Acuerdo de la Asamblea General en sesión ordinaria celebrada el 4 de mayo de 2010.
- Acuerdo de Consejo de Administración, de fecha 22 de junio de 2010. Dicho acuerdo aprueba la realización de emisiones de bonos u obligaciones simples por un importe máximo conjunto de 400.000.000 euros. La presente constituye la primera emisión que se realiza bajo este acuerdo. Existe, por consiguiente, un importe disponible de 300.000.000 euros para posibles futuras emisiones.
- Orden de fecha 30 de septiembre de 2009, por la que se otorga aval de la Administración General del Estado a determinadas operaciones de financiación de CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS. De acuerdo con la citada Orden se garantizan, por parte de la Administración General del Estado, las emisiones de pagarés, bonos y obligaciones que realice en España la Entidad, y que cumplan con los correspondientes requisitos, hasta un importe máximo de 232.000.000 euros. La presente constituye la segunda emisión que se realiza a la que se ha otorgado el Aval de la Administración General del Estado al amparo de la citada Orden. Existe, por consiguiente, un importe disponible de avales no utilizados de 32.000.000 euros para garantizar posibles futuras emisiones.

4.13. Fecha de emisión de los valores.

La Fecha de Emisión, Suscripción y Desembolso de los valores es el 29 de junio de 2010.

4.14. Restricciones sobre la libre transmisibilidad de los valores.

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general a la libre transmisibilidad de los valores que se ofertan.

5. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN

5.1. Mercado en el que se negociarán los valores.

La Entidad Emisora ha solicitado la admisión a cotización de los valores en A.I.A.F. Mercado de Renta Fija, de tal manera que estén admitidos a cotización en dicho mercado en un plazo no superior a un mes, es decir, antes del 29 de julio de 2010.

En caso de incumplimiento de este plazo, la Entidad Emisora dará a conocer las causas de incumplimiento a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y al público mediante la publicación de un comunicado en la web de la propia C.N.M.V. o en el Boletín Diario de operaciones de AIAF Mercado de Renta Fija, sin perjuicio de las responsabilidades incurridas por este hecho.

Asimismo, se hace constar que se conocen, y se acepta cumplir, los requisitos y condiciones para la admisión, permanencia y exclusión de los valores negociados en el mercado AIAF, según la legislación vigente y los requerimientos de sus órganos rectores.

La compensación y liquidación de los Bonos Simples se realizará de acuerdo con las normas de funcionamiento que, respecto a los valores admitidos a cotización en el mercado AIAF de Renta Fija, tenga IBERCLEAR o cualquier otra entidad depositaria de valores que la sustituya en el futuro.

5.2. Agente de Pagos

El Agente de Pagos de la emisión será ACA, S.A. Sociedad de Valores con domicilio en Avenida Meridiana nº 27, 08018 Barcelona.

6. GASTOS DE LA ADMISIÓN

Los gastos previstos como consecuencia de la emisión y admisión a negociación de los valores serán los siguientes:

Concepto	Importe (Euros)
Tasas C.N.M.V. registro folleto admisión a negociación	3.000 €
Tasas C.N.M.V. supervisión admisión a cotización	3.000 €
Tasas IBERCLEAR	500 €
Tasas AIAF	6.000 €
Otros (comisiones, agencia de rating, etc)	24.500 €
Aval del Estado	5.242.871,23 €
TOTAL	5.279.871,23 €

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

7.1. Declaración de la capacidad en que han actuado los asesores relacionados con la emisión que se mencionan en la Nota de Valores.

No aplicable.

7.2. Otra información de la Nota de Valores que haya sido auditada o revisada por auditores.

No aplicable.

7.3. Declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto.

No aplicable.

7.4. Información procedente de terceros.

No aplicable.

7.5. Ratings o calificaciones asignadas al Emisor o a sus valores.

Los valores de la presente emisión han recibido la calificación crediticia provisional de Aaa por Moody's, estando prevista la calificación definitiva con posterioridad al desembolso y admisión a negociación de los bonos.

El Emisor tiene asignadas las siguientes calificaciones:

MOODY'S	Calificación Actual
Largo Plazo	Baa1
Corto Plazo	P-2
Perspectiva	negativa

La última fecha de revisión de rating por parte de la Agencia de calificación fue el 15 de junio de 2009, estableciéndose una perspectiva de revisión a la baja de la calidad crediticia.

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender o suscribir los valores emitidos por la entidad. La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la agencia de calificación.

Las mencionadas calificaciones crediticias son sólo una estimación y no tiene por qué evitar a los potenciales inversores la necesidad de efectuar sus propios análisis.

Por lo que respecta al Garante, la calificación actual de la Administración General del Estado por parte de las agencias Standard & Poor's, Fitch y Moody's es AA negativo, AA+ negativo y Aaa estable, respectivamente.

8 Actualización de la información financiera consolidada del Documento de Registro inscrito en los registros oficiales de la C.N.M.V el 3 de septiembre de 2009

El Documento de Registro de Caja Insular de Ahorros de Canarias se encuentra inscrito en los registros oficiales de la C.N.M.V. con fecha 3 de septiembre de 2009. Desde dicha fecha hasta la actualidad se han producido hechos que afectan significativamente al Emisor, tales como los comunicados vía hecho relevante a la C.N.M.V., relativos a la formación de un Sistema Institucional de Protección (SIP) junto con Caja Madrid, Bancaja, Caixa Laietana, Caja de Ávila, Caja Segovia y Caja Rioja, que se incorporan por referencia. Así, con fecha 28 de mayo de 2010 se informaba de la posible formación de un SIP junto con Caja Madrid, Bancaja, Caixa Laietana, Caja de Ávila, Caja Segovia y Caja Rioja, informando que tal proceso se hallaba en fase preliminar, estando sujeto a la aprobación de los órganos de gobierno de las entidades y de las autoridades administrativas competentes. Posteriormente, con fecha 14 de junio de 2010, el Emisor comunicaba la

aprobación por parte de su Consejo de Administración en esa misma fecha, de un protocolo de integración en el que se determinan las bases para la formación del grupo contractual. Recientemente, con fecha 22 de junio de 2010, el Emisor ha comunicado la información presentada a Analistas e Inversores en Londres sobre planes de integración del SIP.

Se incorporan por referencia las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas auditadas, correspondientes al ejercicio cerrado 2009 (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y los Informes de Gestión Individuales y del Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2009.

Dichas Cuentas Anuales auditadas, junto con los Informes de Auditoría, se encuentran depositadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, pudiéndose consultar en su página web (www.cnmv.es) y en la propia página web del emisor (www.lacajadecanarias.es)

Se presentan a continuación el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidados a 31 de diciembre de los ejercicios 2009 y 2008 auditados, y según Circular 4/2004 del Banco de España, modificada por la Circular 6/2008. Además se añaden los datos de solvencia y el índice de morosidad y cobertura, referidos a las mismas fechas, calculados según la Circular 3/2008, del Banco de España:

• **Balance de situación consolidado (en miles de euros):**

ACTIVO		31/12/2009	31/12/2008	Variación
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES		364.899	116.111	214,27%
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN		22.226	23.792	-6,58%
2.1. Depósitos en entidades de crédito				
2.2. Crédito a la clientela				
2.3. Valores representativos de deuda				
2.4. Instrumentos de capital		293		100,00%
2.5. Derivados de negociación		21.933	23.792	-7,81%
Pro-memoria: Prestados o en garantía				
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
3.1. Depósitos en entidades de crédito				
3.2. Crédito a la clientela				
3.3. Valores representativos de deuda				
3.4. Instrumentos de capital				
Pro-memoria: Prestados o en garantía				
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		570.035	777.761	-26,71%
4.1. Valores representativos de deuda		432.851	601.740	-28,07%
4.2. Instrumentos de capital		137.184	176.021	-22,06%
Pro-memoria: Prestados o en garantía			471.696	-100,00%
5. INVERSIONES CREDITICIAS		6.557.279	6.929.285	-5,37%
5.1. Depósitos en entidades de crédito		52.047	67.418	-22,80%
5.2. Crédito a la clientela		6.505.232	6.861.867	-5,20%
5.3. Valores representativos de deuda				
Pro-memoria: Prestados o en garantía			71.400	-100,00%
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		1.112.418	929.620	19,66%
Pro-memoria: Prestados o en garantía			725.638	-100,00%
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO_COBERTURA				
8. DERIVADOS DE COBERTURA		74.669	38.959	91,66%
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		109.809	42.229	160,03%
10. PARTICIPACIONES		806	6	1333,33%
10.1. Entidades asociadas		806	6	13333,33%
10.2. Entidades multigrupo				
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES				
12. ACTIVOS POR REASEGUROS				
13. ACTIVO MATERIAL		313.077	310.521	0,82%
13.1. Inmovilizado material		231.804	237.114	-2,24%
13.1.1. De uso propio		231.422	236.645	-2,21%
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo				
13.1.3. Afecto a la Obra Social (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)		382	469	-18,55%
13.2. Inversiones inmobiliarias		81.273	73.407	10,72%
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero				
14. ACTIVO INTANGIBLE		10.988	11.179	-1,71%
14.1. Fondo de comercio				
14.2. Otro activo intangible		10.988	11.179	-1,71%
15. ACTIVOS FISCALES		93.299	96.762	-3,58%
15.1. Corrientes		13.952	9.309	49,88%
15.2. Diferidos		79.347	87.453	-9,27%
16. RESTO DE ACTIVOS		75.673	78.161	-3,18%
16.1. Existencias		72.285	69.795	3,57%
16.2. Otros		3.388	8.366	-59,50%
TOTAL ACTIVO		9.305.178	9.354.386	-0,53%

PASIVO		31/12/2009	31/12/2008	Variación
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN		22.997	27.472	-16,29%
1.1.	Depósitos de bancos centrales			
1.2.	Depósitos de entidades de crédito			
1.3.	Depósitos de la clientela			
1.4.	Débitos representados por valores negociables			
1.5.	Derivados de negociación	22.997	27.472	-16,29%
1.6.	Posiciones cortas de valores			
1.7.	Otros pasivos financieros			
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
2.1.	Depósitos de bancos centrales			
2.2.	Depósitos de entidades de crédito			
2.3.	Depósitos de la clientela			
2.4.	Débitos representados por valores negociables			
2.5.	Pasivos subordinados			
2.6.	Otros pasivos financieros			
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		8.753.858	8.832.450	-0,89%
3.1.	Depósitos de bancos centrales	100.000	750.000	-86,67%
3.2.	Depósitos de entidades de crédito	312.900	480.792	-34,92%
3.3.	Depósitos de la clientela	6.968.316	6.443.529	8,14%
3.4.	Débitos representados por valores negociables	958.559	787.152	21,78%
3.5.	Pasivos subordinados	312.515	295.813	5,65%
3.6.	Otros pasivos financieros	101.568	75.164	35,13%
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS				
5. DERIVADOS DE COBERTURA		4.348	2.780	56,40%
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				
7. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS				
8. PROVISIONES		39.369	39.552	-0,46%
8.1.	Fondo para pensiones y obligaciones similares	19.134	25.532	-25,06%
8.2.	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		720	-100,00%
8.3.	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	1.152	1.532	-24,80%
8.4.	Otras provisiones	19.083	11.768	62,16%
9. PASIVOS FISCALES		29.944	26.133	14,58%
9.1.	Corrientes	349	2.226	-84,32%
9.2.	Diferidos	29.595	23.907	23,79%
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)		5.929	3.718	59,47%
11. RESTO DE PASIVOS		12.985	16.121	-19,45%
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA (solo Cooperativas de crédito)				
TOTAL PASIVO		8.869.430	8.948.226	-0,88%

PATRIMONIO NETO	31/12/2009	31/12/2008	Variación
1. FONDOS PROPIOS	440.622	426.253	3,37%
1.1. Capital/Fondo de dotación (a)			
1.1.1. Escriturado			
1.1.2. Menos: Capital no exigido			
1.2. Prima de emisión			
1.3. Reservas	415.231	385.944	7,59%
1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas	415.231	385.944	7,59%
1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación			
1.4. Otros instrumentos de capital			
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos			
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (solo Cajas de Ahorros)			
1.4.3. Resto de instrumentos de capital			
1.5. Menos: Valores propios			
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	25.391	40.309	-37,01%
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones			
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	-5.136	-20.426	74,86%
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	-5.047	-20.426	75,29%
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-89		-100,00%
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero			
2.4. Diferencias de cambio			
2.5. Activos no corrientes en venta			
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación			
2.7. Resto de ajustes por valoración			
3. INTERESES MINORITARIOS	262	333	-21,32%
3.1. Ajustes por valoración		333	-100,00%
3.2. Resto	262		100,00%
TOTAL PATRIMONIO NETO	435.748	406.160	7,28%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	9.305.178	9.354.386	-0,53%

PRO-MEMORIA	31/12/2009	31/12/2008	Variación
1. RIESGOS CONTINGENTES	110.813	134.961	-17,89%
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	541.576	768.466	-29,53%

• **Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas (en miles de euros):**

	31/12/2009	31/12/2008	Variación
1. Intereses y rendimientos asimilados	329.481	452.948	-27,26%
2. Intereses y cargas asimiladas	-188.835	-320.628	41,10%
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo Cooperativas de crédito)			
A) MARGEN DE INTERESES	140.646	132.320	6,29%
4. Rendimiento de instrumentos de capital	2.706	2.792	-3,08%
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación			
6. Comisiones percibidas	64.496	68.627	-6,02%
7. Comisiones pagadas	-5.565	-6.156	9,60%
8. Resultado de operaciones financieras (neto)	15.279	-1.965	877,56%
8.1. Cartera de negociación	671	-1.217	155,14%
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-1	-2.412	99,96%
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	15.067	1.704	784,21%
8.4. Otros	-458	-40	-1045,00%
9. Diferencias de cambio (neto)	735	575	27,83%
10. Otros productos de explotación	10.396	11.674	-10,95%
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos			
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	55	132	-58,33%
10.3. Resto de productos de explotación	10.341	11.542	-10,41%
11. Otras cargas de explotación	-2.459	-2.420	-1,61%
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros			
11.2. Variación de existencias			
11.3. Resto de cargas de explotación	-2.459	-2.420	-1,61%
B) MARGEN BRUTO	226.234	205.447	10,12%
12. Gastos de administración	-102.908	-104.525	1,55%
12.1. Gastos de personal	-74.431	-75.010	0,77%
12.2. Otros gastos generales de administración	-28.477	-29.515	3,52%
13. Amortización	-12.623	-11.452	-10,23%
14. Dotaciones a provisiones (neto)	-7.736	-3.458	-123,71%
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-64.496	-47.449	-35,93%
15.1. Inversiones crediticias	-61.007	-38.051	-60,33%
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-3.488	-9.398	62,89%
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	38.472	38.563	-0,24%
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-8.359	-1.303	-541,52%
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible			
16.2. Otros activos	-8.359	-1.303	-541,52%
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	111	8.852	-98,75%
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios			
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-4.109	-2.242	-83,27%
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	26.115	43.870	-40,47%
20. Impuesto sobre beneficios	-794	-3.631	78,13%
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)			
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	25.321	40.239	-37,07%
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)			
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	25.321	40.239	-37,07%
F.1) Resultado atribuido a la entidad dominante	25.391	40.309	-37,01%
F.2) Resultado atribuido a intereses minoritarios	-70	-70	0,00%

- **Ratio de solvencia (en miles de euros):**

	31/12/2009	31/12/2008
Recursos Propios Básicos (consolidado)	476.880	411.539
Recursos Propios 2ª Categoría (consolidado)	255.195	294.042
Recursos Propios Totales (consolidado)	732.075	705.581
Coefficiente de Solvencia (consolidado)	12,12	11,00

Análisis de la evolución de las principales magnitudes del Balance

A nivel global, el balance de situación del Grupo no ha sufrido modificaciones significativas, disminuyendo tan solo un 0,53% de la cifra de activos totales hasta llegar a los 9.305.178 miles de euros.

Dentro del activo, el *Crédito a la clientela* mantiene un peso específico muy significativo (el 69,91%) totalizando 6.505.232 miles de euros, un 5,20% inferior al año 2008, con la siguiente distribución sectorial:

	2009	2008	Variación	
	Miles de euros	Miles de euros	Miles de euros	%
Administración Pública	133.839	223.906	(90.067)	(40,2)
Otros sectores residentes	6.314.421	6.578.133	(263.712)	(4,0)
No residentes	56.972	59.828	(2.856)	(4,8)
	6.505.232	6.861.867	(356.635)	(5,2)

Por modalidad y situación del crédito:

	2009	2008	Variación	
	Miles de euros	Miles de euros	Miles de euros	%
Cartera comercial	27.163	69.018	(41.855)	(60,6)
Deudores con garantía real	4.873.656	5.052.991	(179.335)	(3,5)
Adquisición temporal de activos	21.344	26.855	(5.511)	(20,5)
Otros deudores a plazo	1.087.508	1.377.365	(289.857)	(21,0)
Arrendamientos financieros	31.325	52.131	(20.806)	(39,9)
Deudores a la vista y varios	174.737	146.186	28.551	19,5
Otros activos financieros	43.266	42.005	1.261	3,0
Activos dudosos	412.376	226.626	185.750	82,0
Ajustes por valoración	(166.143)	(131.310)	(34.833)	26,5
	6.505.232	6.861.867	(356.635)	(5,2)

La evolución de la *Inversión crediticia* responde a la ralentización de la actividad económica, así como a la disminución de la demanda de crédito. No obstante, la Entidad dominante ha destinado más de 1.300 millones de euros tanto a economías domésticas como a empresas y comercios, a través de la aprobación de operaciones de crédito concedidas con garantía hipotecaria o personal.

En la segmentación por garantías de los préstamos y créditos del Grupo, aquellos que cuentan con garantía hipotecaria suponen un 76,72% del crédito a la clientela por un importe de 4.990,81 miles de euros.

La exposición relacionada con el riesgo de crédito de promoción inmobiliaria alcanza los 1.427 millones de euros, representando un 21,93% de la inversión crediticia del Grupo.

La tasa de morosidad del Grupo presenta una tasa del 6,18% al cierre de diciembre, motivada en gran medida por el hecho de que el Grupo desarrolla su actividad en una región donde los indicadores de desempleo y recesión son de los más negativos del territorio nacional. Para hacer frente a ello, el Grupo cuenta con fondos de cobertura para insolvencias de inversión crediticia de 164,5 millones de euros, un 16,4% superior a la misma fecha del ejercicio anterior. No obstante lo anterior, la tasa de cobertura se ha situado en el 41,89%, reduciéndose un 31,69% en relación a 2008.

	31/12/2009	31/12/2008
% de Morosidad sobre el total riesgos	6,18	3,24
% Cobertura Total/Morosidad	41,89	61,33

La partida de *Activos financieros disponibles para la venta*, en relación a los *Valores representativos de deuda*, ha sufrido una caída del 28.07% comparado con el ejercicio 2008. Esta disminución se debe principalmente a las variaciones negativas en la valoración de la cartera consecuencia de la evolución de los mercados, así como por el traspaso de un importe significativo de valores a la cartera de inversión a vencimiento. Hay que destacar que el 77,08% de los valores de deuda tiene una calificación por riesgo de crédito AAA. Del conjunto de valores representativos de deuda, 202.406 miles de euros, están pignorados a favor del Banco de España como garantía para la captación de depósitos en el Banco Central Europeo.

La rubrica de *Derivados de Cobertura* ha aumentado un 91,66% respecto al año 2008, con el objetivo de reducir la duración del pasivo ante movimientos adversos en los tipos de interés. El nominal cubierto ha pasado de 1.436.944 miles de euros, en el año 2008, a 1.735.390 miles de euros en 2009.

Durante el ejercicio 2009, el volumen de activos adjudicados se ha elevado en un 160,03% hasta los 109.809 miles de euros mientras que las ventas se han situado en 857 miles de euros.

La partida de *Participadas* se ha situado en los 806 miles de euros como consecuencia de la adquisición de una sociedad participada por un importe de 800 miles de euros.

Los *Depósitos a la clientela* siguen representado un porcentaje muy elevado del total de pasivo más patrimonio neto, un 74,89% (6.968.316 miles de euros, con un aumento anual del 8,14%). Destaca dentro de este concepto la aportación del ahorro a plazo, que durante el año 2009 ha crecido 330,02 miles, hecho que representa un aumento del 8,25%.

Debido a unas menores necesidades de liquidez, la apelación a la financiación mayorista ha disminuido considerablemente. En concreto, los *Depósitos en Bancos Centrales* han disminuido un 86,67% mientras que la posición en el interbancario ha caído un 34,92% hasta los 312.900 miles de euros.

Las provisiones efectuadas por el Grupo para la cobertura de las contingencias derivadas de su actividad en la partida *Otras Provisiones* se han elevado un 62,16%. Este incremento se corresponde con posibles compromisos derivados de operaciones de aportación de activos adjudicados a sociedades vehículo.

Al 31 de diciembre de 2009 los recursos propios computables del Grupo ascendían a 732 millones de euros mostrando una variación positiva del 3,75% respecto del año anterior, debido, básicamente, a una emisión de participaciones preferentes de 30 millones de euros y otra de obligaciones subordinadas por importe nominal de 21,15 millones de euros. Estos recursos permiten presentar un superávit de 249 millones de euros con respecto a los requerimientos mínimos establecidos por la normativa de Banco de España.

Al cierre del ejercicio el volumen total de Recursos Ajenos de Clientes del Grupo derivados de la suma de las rúbricas "*Depósitos de la clientela*", "*Débitos representados por valores negociables*" y "*Pasivos subordinados*" del capítulo "*Pasivos financieros a coste amortizado*" del Pasivo del Balance de Situación Consolidado Auditado ascendían a 8.239 millones de euros.

La estructura y evolución de los Recursos Ajenos presenta el siguiente detalle:

	2009	2008	Variación	
	Miles de euros	Miles de euros	Miles de euros	%
Administración Pública	782.230	635.817	146.413	23,0
Otros sectores residentes-				
Cuentas corrientes	1.175.366	1.172.185	3.181	0,3
Cuentas de ahorro	474.466	454.598	19.868	4,4
Depósitos a plazo (incluyendo Ajustes por valoración)	4.420.463	4.065.072	355.391	8,7
Cesión temporal de activos	40.599	38.045	2.554	6,7
	6.110.894	5.729.900	380.994	6,6
No residentes	75.192	77.812	(2.620)	(3,4)
Total depósitos de la clientela	6.968.316	6.443.529	524.787	8,1
Débitos representados por valores negociables	958.559	787.152	171.407	21,8
Pasivos subordinados	312.515	295.813	16.702	5,6
	8.239.390	7.526.494	712.896	9,5

Por consiguiente como se puede comprobar en el cuadro anterior, el incremento de Recursos Ajenos durante el ejercicio 2009 ha sido de un 9,5%. Esta evolución responde al

buen comportamiento del ahorro minorista, especialmente en productos a plazo, así como a las emisiones realizadas destinadas a los mercados de capitales, alcanzando las emisiones de bonos avalados por la Administración General de Estado los 450 millones de euros.

A 31 de diciembre, La Caja de Canarias cuenta con un volumen de activos líquidos disponibles a un plazo máximo de un mes de 1.129.996 miles de euros. De este importe, 947 millones de euros corresponden a activos elegibles para operaciones de financiación del Banco Central Europeo. El Gap de Liquidez Mayorista Acumulado a 12 meses presenta un superávit de 816 millones de euros.

Los recursos captados por el Grupo sin reflejo patrimonial (operaciones fuera de balance) materializados en Fondos de Inversión, Planes de Ahorro y Planes de Pensiones, ascendieron a 350 millones de euros.

El total de los Recursos Ajenos más los captados sin reflejo en balance ascienden a 8.589 millones de euros que representa el 8,3% de incremento anual.

Análisis de la evolución de las principales magnitudes de la Cuenta de Resultados

Los *Intereses y rendimientos asimilados* totalizan 329.481 miles de euros, 123.467 miles de euros menos que el año anterior, equivalente a una disminución del 27,3%. Dichos productos suponen un rendimiento medio del 3,5% sobre BPMC (balance patrimonial medio consolidado).

Los *Intereses y rendimientos asimilados* tienen la siguiente estructura:

	2009	2008	Variación	
	Miles de euros	Miles de euros	Miles de euros	%
Depósitos en bancos centrales	1.053	3.337	(2.284)	(68,4)
Depósitos en entidades de crédito	488	3.837	(3.349)	(87,3)
Crédito a la clientela	276.747	385.196	(108.449)	(28,2)
Valores representativos de deuda	47.391	57.262	(9.871)	(17,2)
Activos dudosos	3.887	3.305	582	17,6
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(85)	11	(96)	(872,7)
Total	329.481	452.948	(123.467)	(27,3)

El coste total de los recursos que hemos dispuesto durante el ejercicio 2009 ha sido de 188.835 miles de euros, experimentando una disminución de 131.793 miles de euros respecto al pasado año. El tipo medio de los *Intereses y cargas asimiladas* sobre BPMC asciende al 2%.

Los *Intereses y cargas asimiladas* tienen la siguiente estructura:

	2009	2008	Variación	
	Miles de euros		Miles de euros	%
Depósitos de Bancos Centrales	6.153	14.773	(8.620)	(58,3)
Depósitos de entidades de crédito	9.492	33.592	(24.100)	(71,7)
Depósitos de la clientela	159.895	190.284	(30.389)	(16,0)
Débitos representados por valores negociables	31.684	49.958	(18.274)	(36,6)
Pasivos subordinados	9.473	16.350	(6.877)	(42,1)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(27.904)	15.595	(43.499)	(278,9)
Coste por intereses de los fondos de pensiones	35	70	(35)	(50,0)
Otros intereses	7	6	1	16,7
Total	188.835	320.628	(131.793)	(41,1)

El efecto combinado de una menor disminución de los productos (*Intereses y rendimientos asimilados*) en relación a los costes financieros (*Intereses y cargas asimiladas*) ha dado lugar a un aumento del *Margen de intereses* del 6,3%, hasta alcanzar los 140.646 miles de euros, lo que ha permitido alcanzar una tasa de rendimiento del 1,5% sobre BPMC.

El *Margen bruto* del ejercicio 2009 ha tenido un comportamiento positivo ascendiendo a 226.234 miles de euros, un 10,1% superior al del ejercicio anterior, ocasionado tanto por la evolución del margen de intereses como por el buen comportamiento de los resultados de las operaciones financieras y de las comisiones de servicios.

Destaca el aumento de un 784,21% de la rubrica de *Instrumentos Financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias*, alcanzando los 15.067 miles de euros, como consecuencia de la recompra y amortización de emisiones propias.

Los *Gastos de administración* (*Gastos de personal y Otros gastos generales de administración*) durante el ejercicio 2009 ascendieron a 102.908 miles de euros, lo que ha supuesto una disminución de 1.617 miles de euros respecto del ejercicio anterior, debido a una rigurosa política de contención y racionalización de este tipo de gastos.

Con relación al BPMC, los gastos de personal y *Otros gastos generales de administración* representan el 1,1%.

Junto a la positiva evolución de los márgenes financieros, es de destacar el importante esfuerzo aprovisionador y de saneamientos acometido por el Grupo en un entorno de fuerte deterioro económico. En este sentido el Grupo acumula a cierre de año provisiones por 167,8 millones de euros para hacer frente a insolvencias, en la línea de garantizar un mayor fortalecimiento financiero y una mejora de los niveles de cobertura, mejorando esta rúbrica un 19% respecto a 2008.

Destaca el aumento del 35,92% de la partida de *Pérdidas por deterioro de activos financieros* en relación a la subcuenta *Inversiones Crediticias* hasta alcanzar los 64.495 miles de euros, resultado del aumento de la morosidad y el incremento de las dotaciones a provisiones para insolvencias..

En relación a las pérdidas recogidas en *Otros activos*, partida que aumenta en relación a 2008 un 541,52%, se corresponden con las provisiones por deterioro de existencias registradas por las sociedades del Grupo dedicadas a la actividad inmobiliaria.

Con todo ello, el Grupo ha obtenido un *Beneficio neto* de 25,3 millones de euros en 2009, un 37,1% inferior al logrado en el mismo periodo del ejercicio anterior.

- **Balance de situación consolidado (en miles de euros):**

ACTIVO	31/03/2010	31/03/2009	Variación
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	194.950	152.661	27,70%
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	19.911	33.570	-40,69%
2.1. Depósitos en entidades de crédito			
2.2. Crédito a la clientela			
2.3. Valores representativos de deuda			
2.4. Instrumentos de capital	431		100,00%
2.5. Derivados de negociación	19.480	33.570	-41,97%
Pro-memoria: Prestados o en garantía			
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GAI			
3.1. Depósitos en entidades de crédito			
3.2. Crédito a la clientela			
3.3. Valores representativos de deuda			
3.4. Instrumentos de capital			
Pro-memoria: Prestados o en garantía			
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.055.607	518.127	103,74%
4.1. Valores representativos de deuda	903.946	394.473	129,15%
4.2. Instrumentos de capital	151.661	123.654	22,65%
Pro-memoria: Prestados o en garantía		27	-100,00%
5. INVERSIONES CREDITICIAS	6.458.079	6.867.113	-5,96%
5.1. Depósitos en entidades de crédito	48.887	42.033	16,31%
5.2. Crédito a la clientela	6.409.192	6.825.080	-6,09%
5.3. Valores representativos de deuda			
Pro-memoria: Prestados o en garantía			
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	1.066.131	1.089.612	-2,15%
Pro-memoria: Prestados o en garantía		100.299	-100,00%
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO_COBERTURA			
8. DERIVADOS DE COBERTURA	104.065	75.806	37,28%
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	134.994	49.978	170,11%
10. PARTICIPACIONES	807	806	0,12%
10.1. Entidades asociadas	807	806	0,12%
10.2. Entidades multigrupo			
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES			
12. ACTIVOS POR REASEGUROS			
13. ACTIVO MATERIAL	312.044	308.860	1,03%
13.1. Inmovilizado material	230.984	235.756	-2,02%
13.1.1. De uso propio	230.621	235.309	-1,99%
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo			
13.1.3. Afecto a la Obra Social (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	363	447	-18,79%
13.2. Inversiones inmobiliarias	81.060	73.104	10,88%
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero			
14. ACTIVO INTANGIBLE	10.602	10.810	-1,92%
14.1. Fondo de comercio			
14.2. Otro activo intangible	10.602	10.810	-1,92%
15. ACTIVOS FISCALES	95.180	96.261	-1,12%
15.1. Corrientes	14.594	7.346	98,67%
15.2. Diferidos	80.586	88.915	-9,37%
16. RESTO DE ACTIVOS	77.118	82.435	-6,45%
16.1. Existencias	72.523	70.553	2,79%
16.2. Otros	4.595	11.882	-61,33%
TOTAL ACTIVO	9.529.488	9.286.039	2,62%

PASIVO		31/03/2010	31/03/2009	Variación
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN		20.603	35.761	-42,39%
1.1. Depósitos de bancos centrales				
1.2. Depósitos de entidades de crédito				
1.3. Depósitos de la clientela				
1.4. Débitos representados por valores negociables				
1.5. Derivados de negociación		20.603	35.761	-42,39%
1.6. Posiciones cortas de valores				
1.7. Otros pasivos financieros				
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GAI				
2.1. Depósitos de bancos centrales				
2.2. Depósitos de entidades de crédito				
2.3. Depósitos de la clientela				
2.4. Débitos representados por valores negociables				
2.5. Pasivos subordinados				
2.6. Otros pasivos financieros				
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		8.965.323	8.749.714	2,46%
3.1. Depósitos de bancos centrales		100.000	675.000	-85,19%
3.2. Depósitos de entidades de crédito		421.840	531.630	-20,65%
3.3. Depósitos de la clientela		7.067.241	6.396.778	10,48%
3.4. Débitos representados por valores negociables		930.167	749.106	24,17%
3.5. Pasivos subordinados		302.157	295.792	2,15%
3.6. Otros pasivos financieros		143.918	101.408	41,92%
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS				
5. DERIVADOS DE COBERTURA		3.239	859	277,07%
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				
7. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS				
8. PROVISIONES		41.112	39.290	4,64%
8.1. Fondo para pensiones y obligaciones similares		18.747	25.286	-25,86%
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales			720	-100,00%
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		1.234	1.532	-19,45%
8.4. Otras provisiones		21.131	11.752	79,81%
9. PASIVOS FISCALES		35.108	25.456	37,92%
9.1. Corrientes		557	2.617	-78,72%
9.2. Diferidos		34.551	22.839	51,28%
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)		3.018	2.298	31,33%
11. RESTO DE PASIVOS		14.273	19.102	-25,28%
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA (solo Cooperativas de crédito)				
TOTAL PASIVO		9.082.676	8.872.480	2,37%

PATRIMONIO NETO	31/03/2010	31/03/2009	Variación
1. FONDOS PROPIOS	443.163	439.533	0,83%
1.1. Capital/Fondo de dotación (a)			
1.1.1. Escriturado			
1.1.2. Menos: Capital no exigido			
1.2. Prima de emisión			
1.3. Reservas	440.624	426.253	3,37%
1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas	440.624	426.253	3,37%
1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación			
1.4. Otros instrumentos de capital			
1.4.1. De instrumentos financieros compuestos			
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (solo Cajas de Ahorros)			
1.4.3. Resto de instrumentos de capital			
1.5. Menos: Valores propios			
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	2.539	13.280	-80,88%
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones			
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	3.457	-26.301	113,14%
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	3.546	-26.301	113,48%
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-89		-100,00%
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero			
2.4. Diferencias de cambio			
2.5. Activos no corrientes en venta			
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación			
2.7. Resto de ajustes por valoración			
3. INTERESES MINORITARIOS	192	327	-41,28%
3.1. Ajustes por valoración			
3.2. Resto	192	327	-41,28%
TOTAL PATRIMONIO NETO	446.812	413.559	8,04%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	9.529.488	9.286.039	2,62%

PRO - MEMORIA	31/03/2010	31/03/2009	Variación
1. RIESGOS CONTINGENTES	105.342	128.302	-17,90%
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	462.090	694.807	-33,49%

• **Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidadas (en miles de euros):**

	31/03/2010	31/03/2009	Variación
1. Intereses y rendimientos asimilados	62.392	107.642	-42,04%
2. Intereses y cargas asimiladas	33.984	65.136	-47,83%
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo Cooperativas de crédito)			
A) MARGEN DE INTERESES	28.408	42.506	-33,17%
4. Rendimiento de instrumentos de capital	176	256	-31,25%
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación			
6. Comisiones percibidas	12.414	22.110	-43,85%
7. Comisiones pagadas	1.184	1.509	-21,54%
8. Resultado de operaciones financieras (neto)	11.086	448	2374,55%
8.1. Cartera de negociación	3.684	-112	3389,29%
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias			
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	10.149	591	1617,26%
8.4. Otros	-2.747	-31	-8761,29%
9. Diferencias de cambio (neto)	9	112	-91,96%
10. Otros productos de explotación	2.919	3.187	-8,41%
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos			
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	12	19	-36,84%
10.3. Resto de productos de explotación	2.907	3.168	-8,24%
11. Otras cargas de explotación	959	657	45,97%
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros			
11.2. Variación de existencias			
11.3. Resto de cargas de explotación	959	657	45,97%
B) MARGEN BRUTO	52.869	66.453	-20,44%
12. Gastos de administración	26.957	25.638	5,14%
12.1. Gastos de personal	18.999	18.858	0,75%
12.2. Otros gastos generales de administración	7.958	6.780	17,37%
13. Amortización	3.165	3.028	4,52%
14. Dotaciones a provisiones (neto)	2.208	343	543,73%
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	15.728	17.590	-10,59%
15.1. Inversiones crediticias	15.728	17.663	-10,96%
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-73	100,00%
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	4.811	19.854	-75,77%
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	1.504		100,00%
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible			
16.2. Otros activos	1.504		
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	1.185	-5.194	122,81%
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios			
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-1.576	-533	-195,68%
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.916	14.127	-79,36%
20. Impuesto sobre beneficios	447	852	-47,54%
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)			
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	2.469	13.275	-81,40%
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)			
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	2.469	13.275	-81,40%
F.1) Resultado atribuido a la entidad dominante	2.539	13.280	-80,88%
F.2) Resultado atribuido a intereses minoritarios	-70	-6	-1066,67%

- **Datos de solvencia y el índice de morosidad y cobertura (en miles de euros):**

	31/03/2010	31/03/2009
Recursos Propios Básicos (consolidado)	(*)	(*)
Recursos Propios 2ª Categoría (consolidado)	(*)	(*)
Recursos Propios Totales (consolidado)	(*)	(*)
Coefficiente de Solvencia (consolidado)	(*)	(*)
Ratio de Morosidad	8,36	4,18
Ratio de Cobertura	32,55	52,35

(*) Datos no exigibles con carácter trimestral de acuerdo con la norma centésima vigésima segunda de la Circular 3/2008 de Banco de España

Análisis de la evolución de las principales magnitudes

Si analizamos la evolución de las magnitudes del Balance Consolidado en el periodo de marzo de 2009 a marzo de 2010, destaca la variación del epígrafe de *Activos Financieros Disponibles para la Venta*, con un incremento del 103,74%. Este crecimiento responde a una política de refuerzo del margen financiero de cara al ejercicio 2010. Se aprecia también una reducción de las *Inversiones Crediticias* del 5,96%, en línea con la tendencia de menor demanda de crédito en el mercado a lo largo de 2009, y en relación con la caída experimentada por la actividad económica. Estas operaciones tienen su contrapartida en el incremento de la partida de *Pasivos Financieros a Coste Amortizado*, en el Pasivo del Balance. Este epígrafe refleja el incremento de recursos ajenos fruto de las políticas de captación de financiación minorista de la Entidad, así como operaciones en mercados mayoristas.

En cuanto a la evolución de la cuenta de resultados respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, el *Margen de intereses* refleja una disminución motivada principalmente por la caída de los tipos de interés de un 33,17%. El incremento de la morosidad en dicho periodo ha provocado una disminución del resultado.

Destaca la partida de *Resultado de operaciones financieras* que ha alcanzado los 11.086 miles de euros, con un incremento del 2.374,55%. Esta rúbrica recoge las plusvalías realizadas en ventas de la cartera de disponible para la venta, así como por la recompra con el objetivo de amortizar una deuda subordinada especial de La Caja de Canarias.

El índice de morosidad de La Caja de Canarias se ha situado en una tasa del 8,36% en marzo de 2010, frente al 4,18% en marzo de 2009. La Entidad cuenta con una ratio de cobertura del 32,55%, un 37,82% inferior a la misma fecha del ejercicio anterior. Cuenta con fondos de cobertura para insolvencias de 170 millones de euros, un 21% superiores a los registrados en marzo de 2009.

III. MÓDULO DE GARANTÍAS (elaborado según el ANEXO VI del Reglamento (CE) Nº 809/2004)

1. NATURALEZA

Los valores de la presente emisión estarán incondicional e irrevocablemente avalados por la Administración General del Estado, una vez cumplidos los trámites previstos en el apartado SÉPTIMO de la Orden de fecha 30 de septiembre de 2009 de la Ministra de Economía y Hacienda por la que se otorga aval de la Administración General del Estado, a determinadas operaciones de financiación de la entidad CAIXA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de medidas urgentes en materia económico-financiera en relación con el plan de acción concertada de los países de la Zona Euro, y en la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre (la "Orden de Otorgamiento"), así como la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 4 de diciembre de 2009 de ampliación del plazo, que da cumplimiento a lo establecido en el artículo 7.3 de la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre y de acuerdo con aquella otra normativa que las desarrolle, y la Orden de 6 de abril de 2010, por la que se modifican los apartados primero y quinto de la Orden de otorgamiento de 30 de septiembre de 2009. La Orden de Otorgamiento establece el importe máximo del aval (232.000.000 euros), los requisitos que deben cumplir las emisiones a fin de poder beneficiarse del mismo, las características del aval y su forma de ejecución.

2. ALCANCE DE LA GARANTÍA

El detalle de las condiciones y el alcance de la garantía son los de la Orden Ministerial de 30 de septiembre de 2009, la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 4 de diciembre de 2009 de ampliación del plazo, que da cumplimiento a lo establecido en el artículo 7.3 de la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre y de acuerdo con aquella otra normativa que las desarrolle, y la Orden de 6 de abril de 2010, por la que se modifican los apartados primero y quinto de la Orden de otorgamiento de 30 de septiembre de 2009 que a continuación se adjuntan como documentos para consulta.

3. INFORMACIÓN QUE DEBE INCLUIRSE SOBRE EL GARANTE

Respecto a la información relativa a la Administración General del Estado en su condición de garante, y en aplicación de lo previsto en el Anexo XVI del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004, la C.N.M.V. ha registrado con fecha 16 de marzo de 2010, el Documento de registro del garante, que se encuentra disponible en la página web de la CNMV (<http://www.cnmv.es>), y que se incorpora por referencia.

4. DOCUMENTOS PARA CONSULTA

El texto completo de la Orden de Otorgamiento del aval, así como el resto de disposiciones relativas a los Avales del Estado, pueden consultarse en la página web de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera (www.tesoro.es/sp/Avales/AvalesdelEstado.asp).

La presente Nota de Valores está visada en todas sus páginas y firmada en Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de junio de 2010.

CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS
P.P.

D. CONSTANTINO TORIBIO GARCÍA
Director del Área de Mercados

IV. ANEXO

ORDEN DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009, DE LA MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA POR LA QUE SE OTORGA AVAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, A DETERMINADAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN DE LA ENTIDAD **CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS**, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REAL DECRETO-LEY 7/2008, DE 13 DE OCTUBRE, DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA ECONÓMICO-FINANCIERA EN RELACIÓN CON EL PLAN DE ACCIÓN CONCERTADA DE LOS PAÍSES DE LA ZONA EURO, Y EN LA ORDEN EHA/3364/2008, DE 21 DE NOVIEMBRE.

RESOLUCIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2009, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA, POR LA QUE SE EXTIENDE EL PLAZO ESTABLECIDO EN LAS ÓRDENES DE OTORGAMIENTO DE AVAL DE LA MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009, PARA REALIZAR EMISIONES GARANTIZADAS.

ORDEN DE 6 DE ABRIL DE 2010, POR LA QUE SE MODIFICAN LOS APARTADOS PRIMERO Y QUINTO DE LA ORDEN DE OTORGAMIENTO DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009.